



MENDOZA, **2 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29630/23, caratulado: "*Solicitud de Contratación Directa de Mobiliario para Consejo Directivo, Decanato y Salas de Profesores*"

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra abocada a un proceso de re-funcionalización de espacios y esto implica una renovación y adecuación del mobiliario existente.

Que se ha emitido informe de Comisión aconsejando la adjudicación con el visto favorable de la Secretaría Administrativo-Financiera.

Que, en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia darse curso aprobatorio al gasto, con la imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1023/01 art. 25 inc d) párrafo 1, Decreto 1030/2016 art 15° y 27° a) y Ord. n° 59/2023 C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la Contratación Directa N° 19, tramitada en Expediente n° 29630/23 destinada a la adquisición de mobiliario con destino a esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. - Adjudicar el trámite de referencia y autorizar la emisión de la respectiva orden de compra a favor de la firma comercial y con la imputación presupuestaria que se indica seguidamente:

IMPUTACIÓN	PROVEEDOR - CUIT	TOTAL
	TERRITORIO DE LEONES S.A.S. CUIT 30-71709772-2	
437	4.198.400,00	4.198.400,00
TOTAL	4.198.400,00	

RED PROGRAMÁTICA:

A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.4.3.0.0000.1.22.3.4


\$ 4.198.400,00

ARTÍCULO 2°: La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 564


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO